VALOR ECONÓMICO, SIMBÓLICO E HISTÓRICO DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA ORALIDAD A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

ECONOMIC, SYMBOLIC AND HISTORICAL VALUE OF READING, WRITING AND ORALITY THROUGH THE PUBLIC LIBRARY

María Camila Restrepo-Fernández[1]
ORCID https://orcid.org/0000-0002-9043-3306
Natalia Duque-Cardona[2]
ORCID https://orcid.org/0000-0001-6416-2410

RESUMO

Na avaliação das práticas de leitura, escrita e oralidade, predomina o sentido social, separando-se abruptamente das dimensões econômica, simbólica e histórica das práticas. Este artigo tem como objetivo apresentar os significados dessas dimensões, enquadrando-as no âmbito das bibliotecas públicas como instituições sociais orientadas a contribuir para a redução das lacunas de desigualdade social e vinculadas a mecanismos de inclusão que contribuem para a justiça social.

Palavras-chave: Leitura; Escrita; Oralidade; Bibliotecas Públicas; Inclusão; Desigualdade social.

RESUMEN

En la valoración de las prácticas lectoras, escriturales y orales predomina el sentido social, separándose abruptamente de las dimensiones económica, simbólica e histórica de las prácticas, este artículo tiene como objetivo presentar las significaciones de estas dimensiones, enmarcándolas dentro de las bibliotecas públicas como instituciones sociales orientadas aportar a la disminución de brechas de desigualdad social y en tanto vinculadas con mecanismos inclusión que aportan a la justicia social.

Palabras clave: *Lectura; Escritura; Oralidad; Bibliotecas Públicas; Inclusión; Desigualdad Social.*

Artigo submetido em 18/12/2023 e aceito para publicação em 29/01/2025.

[1] Maestra en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Medellín–Colombia, mcamila.restrepo@udea.edu.co

[2] Posdoctora en Teoría crítica y perspectivas político-metodológicas sobre educación inclusiva transformadora en el Sur Global del Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI), Chile. Doctora en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Educación de la UdeA. Profesora asociada de la Escuela Interamericana e Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Medellín–Colombia, natalia.duque@udea.edu.co

ABSTRACT

In the assessment of reading, writing and oral practices, the social sense predominates, separating abruptly from the economic, symbolic and historical dimensions of these practices, this article aims to present the meanings of these dimensions, framing them within public libraries as social institutions guided by principles of inclusion and social justice.

Keywords: *Reading; Writing; Orality; Public Libraries; Inclusion; Social Inequality.*

1 INTRODUCCIÓN

La valoración social de las prácticas lectoras, escriturales y orales suele remitirse a estimaciones netamente emocionales sobre los impactos de estas, sin embargo, también debe considerarse en las valoraciones las dimensiones materiales, para ello es requerido preguntarse ¿tienen la lectura, escritura y oralidad un valor tangible? ¿su valía depende de las instituciones que las promueven? ¿De qué modo impactan las prácticas de lectura, escritura y oralidad la sociedad? ¿Cambian a las personas las prácticas de lectura, escritura y oralidad? ¿la sociedad moldea las prácticas de lectura, escritura y oralidad?

No es tarea sencilla responder alguna de las preguntas anteriormente propuestas, por una parte se requiere de una discusión previa sobre el tipo de valor al que se está haciendo referencia, se trata de un valor económico, simbólico o histórico, o, simplemente se invita a la valoración subjetiva de cada individuo sobre su trayectoria propia al ser lector, escritor y hablante.

Podría orientarse la discusión en cualquiera de los valores ejemplificados y el camino a la respuesta se acortaría, sin embargo, el propósito en esta disquisición es indagar por el valor económico, simbólico e histórico de la lectura, la escritura y la oralidad dentro de una sociedad marcada y definida en gran parte por el modelo económico capitalista y el sistema político democrático en el que instituciones sociales, tales como la biblioteca, ejercen roles de control, organización y reproducción ideológica, tal como lo propone Meneses Tello (2008), quien plantea la relación existente entre bibliotecas e ideología, argumentando

> que este tipo de instituciones culturales desarrollan, organizan, conservan y difunden conocimiento ideológico en el seno del Estado, puesto que el contenido de sus acervos refleja intereses de los grupos sociales antagónicos (Meneses Tello, 2008, p 15).

Empero, instituciones sociales como la biblioteca pueden también ser convertidas, gracias a la acción de los sujetos y grupos de base social, en dispositivos de poder contrahegemónicos, en cuanto el valor económico, simbólico e histórico de las LEO puede ser potencializado a través de acciones afirmativas[3] en espacios bibliotecarios

Abrir la cuestión sobre el valor de las prácticas tiene tres intenciones, la primera es la necesidad de apropiar las lógicas transaccionales de la sociedad capitalista y democrática en favor de las prácticas socioculturales y sociopolíticas, específicamente las de la lectura, la escritura y la oralidad de modo que aporten a la disminución de la desigualdad social. La segunda intención es, demostrar la necesidad de situar estas prácticas en relación con instituciones sociales bien establecidas histórica y socialmente, particularmente, la biblioteca pública. Y finalmente aportar a la discusión de las funciones económicas y/o productivas de las bibliotecas, que si bien son instituciones sociales, establecidas en el mundo de la vida están involucradas en la producción, distribución, medicación, circulación de bienes culturales.

2 LA NECESIDAD DE OTORGAR UN VALOR

En las sociedades actuales, caracterizadas mayoritariamente como capitalistas y democráticas, se otorga especial relevancia al valor de los objetos, los sujetos y las prácticas como forma de estimar su coste material y medir la significación social e histórica de los objetos, sujetos y prácticas en favor o en contra del sostenimiento de un conjunto de ideas predominantes sobre las que se construye el mundo.

El estudio del valor económico y social del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (2021), hace hincapié en poner de relevancia los valores sociales y económicos que tienen la biblioteca pública por una parte, su valor económico se refiere al reconocimiento que las personas hacen de los efectos directos e indirectos que las bibliotecas generan y que son producto del disfrute, uso de sus servicios, espacios y actividades, así como el valor que le conceden a la propia existencia de las bibliotecas, la opción de poder usarlas en cualquier momento y el interés de legarlas a las

[3] Las acciones afirmativas han sido conocidas a lo largo de la historia como diferenciación positiva, acciones positivas, discriminación inversa, discriminación positiva o medidas de igualación. En general, estas han estado ligadas con las iniciativas de los grupos poblacionales menos favorecidos, en favor de la reivindicación de sus derechos, y con el ánimo de disminuir una historia de desigualdades sociales de las que han sido víctimas.

generaciones futuras (Herrero *et al.,* 2003; Espinal, 2013). Por otra parte, su valor social es entendido como aquellos atributos reconocidos, individual y colectivamente por los ciudadanos, por la contribución que hacen al mejoramiento de su calidad de vida, aportando a un estado de satisfacción general (Garrigue, 2009; Huysmans y Oomes, 2013; Tarde 1902; Togores, 2014).

Así, todo es materia de valoración y en un escenario donde hay pocas o ninguna alternativa, la solución es adentrarse a las propias lógicas del sistema predominante y adaptarlas a los intereses propios, de allí la trascendencia en encontrar una forma para valorar en el contexto de la biblioteca pública las prácticas socioculturales de la lectura, la escritura y la oralidad que las blinde parcialmente de cualquier riesgo de desaparición o menoscabo de su propósito ulterior, asistir al ser humano en su proyecto de humanidad digna y plena.

Del valor económico de la lectura, la escritura y la oralidad se ha escrito poco, el principal motivo es penoso, se trata de una comprensión obtusa de la economía como lo monetario o aquello que genera renta inmediata, obviando que algunos procesos, aunque paquidérmicos, están en la base de revoluciones que engrosaron las carteras de individuos y naciones, bastaría citar la imperiosa necesidad que hubo en los albores de la Revolución Industrial de contar con mano de obra alfabetizada, cuya fuerza no sólo era física, sino también intelectual:

> Sólo a partir de 1840, la confluencia de otra fase de industrialización que requería la mano de obra cualificada y el desarrollo comercial, revalorizaron la alfabetización y la escuela como instrumentos de disciplina y orden. La extensión del derecho al voto, en la segunda mitad del XIX, hizo que muchos pusieran los ojos en la escuela a fin de «moralizar» a la clase obrera, preparándola para un «correcto» ejercicio de este derecho. Todo ello hizo posible la rápida generalización de la alfabetización (sobre un 5% de analfabetos en 1900 frente a un 30% hacia 1850) y el desarrollo de un sistema público de educación de base local (Viñao Frago, 1985, p. 217)

Gracias a las necesidades operativas de la industrialización en Occidente, se hizo indispensable alfabetizar a todos aquellos que integraban o podrían integrar la fuerza de trabajo, también se debe a este proceso económico la aparente democratización de la escuela y el acceso a la educación, empero, es evidente y no arriesgado señalar que; lo que motivó en buena parte estas iniciativas fueron las exigencias industriales y no el convencimiento de los gobiernos y estados por acelerar y amplificar el ingreso de la población a la educación.

Es importante recordar, que la apatía a una perspectiva económica que permita la comprensión del valor económico, simbólico y social las LEO, no debería generar procesos de exclusión de las Ciencias Económicas de ciencias como la bibliotecología, pues perspectivas como las del premio Nobel de Economía Amartya Sen (2009) alrededor de la economía del bienestar, han posibilitado teorías como las de las capacidades de Marta Nussbaum (2011) que claramente ponen en evidencia que el acceso al capital cultural, en este caso a través de las LEO, implica la comprensión de las dimensiones simbólicas e históricas que cada ser humano tiene en el contexto en el que vive.

Desde la dimensión histórica de las acciones de leer, escribir y hablar, han tenido una inmensa repercusión en la transformación del mundo y del individuo como sujeto social. Saber leer, poder escribir y hablar con elocuencia han sido habilidades notables y diferenciales entre los individuos, por ejemplo, en la antigüedad clásica occidental, el arte de la retórica era la máxima expresión de cultura y sólo era practicada por unos cuantos, los individuos restantes se dedicaban a la escucha y adoración de los oradores, estos discutían de forma pública asuntos relacionados con la literatura, la poesía, las artes y la política, sus discusiones llegaban a oídos de emperadores y magistrados, quienes no dudaron en tomar algunas de las ideas promulgadas y discurridas en las sesiones de oratoria como sustentos para su actuar público y político como dirigentes.

Del valor simbólico se debe resaltar la agencia de la lectura, la escritura y la oralidad como legitimadoras de los propósitos de algunos grupos sociales, verbigracia, un sector del movimiento sufragista estadounidense de la segunda mitad del siglo XX citaba como un requisito para votar el saber leer y escribir:

> la corriente a favor de restringir el sufragio a quienes supieran leer, durante la segunda mitad del siglo XX, reveló que prevalecía el punto de vista de que saber leer y escribir significaba ser ciudadano correcto y moral: la prueba de la valía del hombre y su habilidad para participar en el proceso político estaba dada por la evidencia, el control y el pensamiento que presentaba en su escritura (Woods, 2016, p. 323).

La relación simbólica entre ciudadanía, lectura y escritura (vinculada exclusivamente con el código alfanumérico) es evidente, se entreteje entre ellas una dependencia de significación, saber leer=saber elegir o saber escribir=control del pensamiento, son estas ideas del todo reprobables porque se inscriben en un

escenario que descalifica a quienes no son poseedores de la cultura escrita sin ningún motivo sustancial, pero que sirve para dar cuenta del valor simbólico de la lectura, la escritura y -en este caso- la subsumida oralidad.

El hecho de que pueda demostrarse el valor de la lectura, la escritura y la oralidad en las dimensiones económica, histórica y simbólica devela que sí han tenido la capacidad de moldear algunas formas sociales de interacción, producción y participación, sobrepasando el proceso individual de adquisición y desarrollo de estas prácticas en el nivel de habilidades. Conociendo ahora de las posibilidades y los poderes de estas prácticas socioculturales, es imposible no sucumbir ante el deseo de proponer un movimiento educativo, social y cultural que las emplea como habilitadoras para que los individuos se conviertan en agencias de cambio, que contribuyan notablemente a la disminución de la desigualdad social, hacía la inclusión y la justicia social en un escenario fértil, la biblioteca pública.

3 INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL: PILARES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

La biblioteca pública es una institución social "mantenida y regulada por una entidad oficial a nivel local, regional o nacional que ofrece acceso a: información registrada de todo tipo y en todos los medios, en condiciones de igualdad y sin restricciones a una comunidad" (Restrepo-Fernández, 2021, p. 40), esto significa que a través de la prestación de sus servicios, las bibliotecas públicas son garantes de derechos constitucionales y humanos; e derecho de acceso a la información, por sí solo éste tiene una gran alcance, pero su relación directa con el Derecho Humano a la Libertad de Expresión lo hace más extensivo, porque incluye también la capacidad de construir ideas propias, labor que sólo es posible mediante un acceso libre y sin restricciones al vasto mundo de la información y el conocimiento. Y por supuesto el Derecho de acceso a la cultura como posibilidad de enarbolar el espíritu y sobre todo vivenciar las formas de la vida "el lenguaje, la literatura escrita y oral, la música y las canciones, la comunicación no verbal, los sistemas de religión y de creencias, los ritos y las ceremonias, los deportes y juegos, los métodos de producción o la tecnología, el entorno natural y el producido por el ser humano, la comida, el vestido y la vivienda, así como las artes, costumbres y tradiciones" (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016, p.8)

El acceso a la información se sitúa en el centro de fenómenos sociales como la exclusión e injusticia social, erróneamente se considera el acceso a la información como la actividad llana poder de consultar información, ignorando que el trasfondo del derecho es que, dichas búsquedas deben darse en un conjunto diverso y plural de información, no en un acervo condicionado por ideologías o doctrinas de cualquier índole que terminan por moldear el pensamiento de quienes buscan, de modo que en lugar de dar rienda suelta a su imaginación o razonamiento, las constriñen.

Las entidades e instituciones relacionadas con la información son numerosas y variadas entre sí, se pueden listar a: agencias informativas, archivos, bases de datos, editoriales, centros de documentación, museos, bibliotecas públicas, entre otras entidades que tienen en su núcleo a la información como eje de producción.

Cuadro 1- Instituciones de la información

Instituciones de la información	**Definición/funciones**
Agencias informativas	Recolección y difusión de información noticiosa sobre hechos de actualidad e interés popular.
Archivos	Unidad de información que conserva documentos elaborados y recibidos por una entidad personal o institucional como resultado de sus actividades; los fines de custodia y acceso varían de acuerdo al tipo de archivo.
Bases de datos	Conjunto de datos e información almacenados sistemáticamente para su preservación, búsqueda y recuperación.
Editoriales	Organización que edita obras impresas y/o digitales para su reproducción con fines comerciales.
Centros de documentación	Unidad de información que organiza, preserva y provee acceso a información en un campo o área de conocimiento especializado.
Museos	Unidad de información que preserva, almacena, difunde y conserva objetos de información, mayoritariamente tridimensionales.
Bibliotecas públicas	Institución social mantenida y regulada por una entidad oficial a nivel local, regional o nacional que ofrece acceso a: información registrada de todo tipo y en todos los medios, en condiciones de igualdad y sin restricciones a una comunidad.

Fuente: elaboración propia

La disimilitud entre las instituciones inventariadas está en los propósitos por los que trabajan con la información como base de su desarrollo organizacional, así, los museos preservan y difunden objetos informacionales fundamentalmente tridimensionales, para el resguardo del patrimonio y la memoria de algún grupo humano, época o corriente artística e intelectual, su objetivo es ofrecer acceso a tales objetos por un periodo de tiempo denominado como exposiciones (estas pueden ser permanentes o itinerantes).

Por su parte, las bibliotecas públicas son instituciones que congregan acervos documentales en todas las áreas del conocimiento para la consulta de individuos en todas las edades, lo que requiere de un trabajo incluyente y complejo por congregar la mayor multiplicidad de ideas y teorías en un mismo espacio, para que quienes lo requieran puedan buscar hasta encontrar la información que se ajusta a sus necesidades y deseos informativos.

Así, la diferencia está en la integralidad de la información que pretenden reunir cada una de las instituciones de la información, siendo la biblioteca pública, a través de los servicios que ofrece al público, la entidad hasta ahora conocida con mayor capacidad para hacer realidad la inclusión social y la justicia social, es imperioso subrayar que no es la institución, en tanto entidad, la responsable, son los bibliotecarios y profesionales de la información los encargados de encontrar formas para hacer que la información que se selecciona, organiza, difunde y preserve en las bibliotecas públicas pueda o no tener un poder emancipador sobre lectores y usuarios.

Así mismo, el disfrute de los derechos humanos culturales es constantemente vulnerado en contextos donde acontece la desigualdad social, pues el acceso al capital cultural de cada sujeto se da en virtud de sus capacidades y el contexto en el cual se desarrolle su vida. Entre las diez capacidades que Nussbaum (2011) plantea deben ser respaldadas en los proyectos sociales que caminan hacia la democracia, la cultura se aviva especialmente en los sentidos, la imaginación y el pensamiento, las emociones y la afiliación.

Más allá del disfrute de colecciones bibliográficas, lecturas en voz alta, en la biblioteca pública el valor económico, simbólico e histórico alrededor de las LEO toma forma cuando el lenguaje posibilita la humana condición de quienes son usuarios de un espacio social público y democrático como la biblioteca, pues posibilita la apertura a ser, estar y participar en la comunidad, a conocer, descubrir y gozar del progreso social que se da a través de la ciencia y por su puesto a regocijarse del encuentro y

el compartir en comunidad. Es por ello que las bibliotecas públicas y los bibliotecarios deben desarrollarse sobre una sólida base de valores y compromisos éticos y sociales con los usuarios y las comunidades a que se debe, no se reduce la labor bibliotecaria a la prestación de un servicio, sino al entrenamiento de los ciudadanos en el propio ejercicio de ser ciudadanos, de comprender las obligaciones y los derechos de pertenecer a un conjunto social, de ser conscientes de una mayoría de edad que permita asumir la ciudadanía no sólo como un estatus legal sino que trascienda como lo propone Chantal Mouffe (1999) a convertirse en una identidad política situada en

En tanto, la mediación del bibliotecario y su trabajo con y desde la comunidad, es la que hace posible el reconocimiento del usuario como sujeto de derechos, que entiende que su propósito es constituirse como un ser pleno y digno que se desarrolla a través del acceso libre a la información, la cultura y la educación, a la vez que es puente y plataforma para el desarrollo de otros conciudadanos con los que convive cotidianamente; la dignificación y comprensión amplia de la mediación bibliotecaria es un paso necesario, para comprender el valor de la bibliotecas públicas en la tarea permanente de acompañar a los excluidos en la lucha por la recuperación del reconocimiento, la representación y la redistribución en la sociedad.

4 RECONOCIMIENTO, REPRESENTACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

Situar el origen de las bibliotecas públicas en un determinado lugar geográfico y delimitar su nacimiento a un espacio-tiempo, es circunscribirse en un tratamiento histórico que opera a través del posicionamiento de lugares entre centro y periferia, en los que unos detentan el poder y otros están subordinados; por ello no se ahonda en el origen de las bibliotecas públicas, sino en sus funciones sociales, subdivididas en: culturales o simbólicas, políticas o de ciudadanización, formativas o educativa y económicas o productivas (Duque-Cardona, 2019) y cómo a través de su activación pueden hacer posible el reconocimiento, la representación y la redistribución de los grupos e individuos marginados socialmente.

La teoría que agrupa los conceptos de reconocimiento, representación y redistribución pertenece a Nancy Fraser, ésta autora detalla en su libro Escalas de justicia (2012) que la problemática actual referida a la justicia en el escenario de la globalización requiere que “las teorías de la justicia deben convertirse en

tridimensionales, incorporando la dimensión política de la representación junto a la dimensión económica de la distribución y la dimensión cultural del reconocimiento" (Fraser, 2012, p. 15), Fraser problematiza el fenómeno de la justicia más allá de la conceptualización y desarrolla la cara pragmática de la justicia en mundo actual por medio de cuestiones orientadas a ¿quienes ejercen la justicia?, ¿quiénes son representados? y ¿quienes reciben la justicia?

En la teoría de la justicia social de Fraser, la dimensión del reconocimiento hace referencia a las reivindicaciones de grupos y sectores sociales minoritarios que han pervivido al lado de los grupos mayoritarios, siendo reconocidos como minoritarios y por lo tanto, menores en lo que se refiere a la distribución, de allí que la segunda dimensión de la teoría de justicia social de La Autora sea la redistribución, esta dimensión alude a la repartición de capitales simbólicos y materiales entre los grupos e individuos, abogando por una distribución igualitaria que ponga en la balance los desajustes históricos como parte de la distribución, evitando las divisiones con base cuantitativa.

Y finalmente, la representación es la dimensión de la justicia que integra el reconocimiento y la redistribución, pero las plantea en el campo de lo político, pues los dos primeros paradigmas de la justicia no son necesariamente asuntos de orden político, así la representación comprende:

> esas cuestiones familiares sobre las normas electorales [...] En este nivel de primer orden, la representación tiene el sentido directo de voz política y responsabilidad democrática [...] Por otro lado, también pretendo que la representación abarque nuevas cuestiones relevantes sobre la (in)justicia de fronteras y marcos. En este meta nivel, el término llama la atención sobre el diseño de un espacio más amplio en el que se integran las sociedades políticas delimitadas y, de este modo, también sobre la cuestión de quién está incluido en y quién excluido del círculo de los que tienen derecho a participar dentro de aquéllas (Fraser, 2012, p. 88).

Unidas, reconocimiento, representación y redistribución conforman la matriz de transformación para la injusticia social que caracteriza el estado de cosas en las sociedades capitalistas del mundo globalizado. Las tres dimensiones operan a través de los grupos y las instituciones sociales, entre ellas las instituciones que misionalmente enfocadas a la cultura y la educación son primordiales para el logro de las reivindicaciones que se pretenden para el logro de la justicia social.

5 CONCLUSIONES

La biblioteca pública es una de las instituciones sociales naturalmente llamadas a hacer parte de las reivindicaciones sociales, porque el núcleo de su trabajo es el acceso a la información, aportando directamente a la formación intelectual de los individuos que lideran las reivindicaciones en contraposición a la institución social escolar, cuyo uso suele dirigirse intencionalmente al fortalecimiento de la ideología dominante, a través de currículos rígidos e iniciativas parcializadas, mientras que la biblioteca pública goza de un surgimiento histórico caracterizado por la independencia de las iniciativas oficiales y el lazo ineludible con las propias aspiraciones educativas, culturales y políticas de las comunidades en las que nacen.

Es posible ver en las bibliotecas públicas acciones de reconocimiento, representación y redistribución, por ejemplo: los grupos de lectura enfocados en la exploración poética de referentes literarios pertenecientes a literatura periféricas como las narrativas afro, caribeñas e indígenas son estrategias para reconocer el lugar de estas dentro de un conjunto mayor dominado por el canon literario anglosajón.

Una acción de redistribución y representación se hace evidente en las bibliotecas con los grupos de amigos de la biblioteca, en estos colectivos se hace partícipe a los ciudadanos usuarios en la toma de decisiones sobre programación académica, cultural y recreativa de la biblioteca, poniendo en manos de todos y no de unos pocos el día a día de la biblioteca pública como reconocimiento de la capacidad del propio público de decidir e incidir en sus agendas individuales y comunitarias.

Más allá de las acciones mencionadas, es la promoción de las prácticas de lectura, escritura y oralidad la que servirá de garante para el logro de la justicia social, porque estás capacidades son en los individuos potencias que no se apagará jamás y cuyo poder sólo irá en aumento, porque los habilitará para la participación política como ciudadanos o representantes informados capaces de tener agencia en el presente y mejorar las posibilidades de futuro propias y colectivas, teniendo como principios rectores los derechos humanos, dignidad, inclusión y justicia social.

REFERENCIAS

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. **Los derechos humanos culturales.** México: CNDH México. 2106.

DUQUE-CARDONA, N. Funciones culturales o simbólicas en las bibliotecas y su relación con la desigualdad: el caso de Medellín**. Revista Interamericana de Bibliotecología***,* Colombia, v.43, n.1, p.1-15, 2019. Disponible en: https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/article/view/336352. Consultado en: 20 nov. 2023.

ESPINAL, N.E. 2013. **La disponibilidad a pagar como una medida de la legitimidad:** el caso de la Biblioteca Pública Piloto para América Latina y los Parques Biblioteca de Medellín. 264f- Tesis (Doctorado en Economía) - Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2013. Disponible en: https://rio.upo.es/rest/api/core/bitstreams/6d517e51-d8ca-4493-8cc7-d50a490f1cdc/content. Consultado en: 12 out. 2023.

FRASER, N. **Escalas de justicia.** Barcelona: Herder, 2012.

GARRIGUE, O. **Sociología del valor:** valores individuales y colectivos**.** 124f. Tesis (Maestría en Ciencia Política y Sociología) – FLACSO, Argentina, 2009. Disponible en: https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2611/1/TFLACSO-2010OG.pdf. Consultado en: 20 nov. 2023.

HERRERO, L. C.; SANZ, J.A.; BEDATE, A. M. Valoración económica de bienes públicos en relación al patrimonio cultural de Castilla y León: propuesta metodológica y aplicación empírica**. Revista de investigación económica y social de Castilla y León**, España, v.6, p.6-122, 2003. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1421927. Consultado en: 23 jul. 2023.

HUYSMANS, F.; OOMES, M. Measuring the public library's societal value: a methodological research program**. IFLA Journal**, Helsinki, v.39, n.2, p.168-177, 2013. Disponible en: https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/publications/ifla-journal/ifla-journal-39-2_2013.pdf. Consultado en:20 out 2023.

MENESES TELLO, F. 2008. **Bibliotecas y Estado:** una teoría política de las instituciones bibliotecarias. 2008. 571f. Tesis (Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información) – Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2008. Disponible en: http://132.248.9.195/ptd2008/noviembre/0636036/Index.html. Consultado en: 24 jul. 2023.

MOUFFE, C. **El retorno de lo político:** comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical**.** España: Paidós, 1999.

NUSSBAUM, M. **Creating capabilities: the human development approach**. Estados Unidos: Harvard University Press, 2011.

RESTREPO-FERNÁNDEZ, M. C. **Alfabetización y lectura:** prácticas socioculturales para la inclusión social desde la biblioteca pública. 2020.123f. Tesis. (Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información) – Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2020.

Disponible en: http://132.248.9.195/ptd2020/agosto/0802807/Index.html. Consultado en: 25 nov 2023.

SEN, A. **La idea de la justicia.** Bogotá: Taurus, 2009.

Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (SBPM). **Las bibliotecas tienen valor.** Medellín: Secretaría de Cultura Ciudadana. Alcaldía de Medellín, 2021.

TARDE, Gabriel. **Psychologie économique**, Paris: Alcan,1902.

TOGORES, R. **El valor de las bibliotecas públicas en la sociedad:** el caso de la Red de Bibliotecas Municipales. España: Diputación de Barcelona, 2014.

VIÑAO FRAGO, A; MORENO MARTÍNEZ, P.L. Cartillas y materiales para la alfabetización de adultos. In: ESCOLANO BENITO, A. **Historia ilustrada del libro escolar en España.** De la postguerra a la reforma educativa. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998. p.203-224.

WOODS, C. La lecto-escritura en las interacciones: una búsqueda de las dimensiones y significados en el contexto social". In: FERREIRO, E; GÓMEZ PALACIO, M. **Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura.** México: Siglo Veintiuno Editores, 2016. p.321-345.

Este obra está licenciada com uma Licença Creative Commons Atribuição-NãoComercial 4.0 Internacional.